



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0229 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la Filmoteca Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

9L/PE-0230 De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre paralización de obras en la Cueva del Llano, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 7

9L/PE-0231 De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre explotaciones ganaderas con muflones, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 8

9L/PE-0232 De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre plazo de atención por el equipo de valoración de discapacidades en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

9L/PE-0233 De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

9L/PE-0234 De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre personal del equipo de valoración de discapacidades en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

9L/PE-0235 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre asunción de competencias del personal no judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10

9L/PE-0236 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre nuevos edificios judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10


9L/PE-0237 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre nuevos edificios judiciales en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

- 9L/PE-0238** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre nuevos edificios judiciales en Puerto de la Cruz-La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11
- 9L/PE-0239** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre plan para las necesidades materiales de los edificios judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12
- 9L/PE-0240** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre puesta en marcha de la nueva oficina judicial en los juzgados de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12
- 9L/PE-0241** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre Oficinas de Atención a las Víctimas de Delito, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 9L/PE-0242** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria de los Puntos de Encuentro Familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 9L/PE-0243** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre deuda con el Ayuntamiento de Arrecife en concepto de IBI, dirigida al Gobierno. Página 14
- 9L/PE-0244** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 14
- 9L/PE-0245** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo reducido, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 15
- 9L/PE-0246** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo incrementado del 9,5 %, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 15
- 9L/PE-0247** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo incrementado del 13,5 %, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 16
- 9L/PE-0248** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre alumnos de Educación Primaria en centros educativos el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16
- 9L/PE-0249** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas de Educación Primaria y Secundaria ofertadas en centros educativos el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 17
- 9L/PE-0250** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas de Educación Primaria y Secundaria ocupadas en centros educativos el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 18
- 9L/PE-0251** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre matrícula en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PE-0252** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas ofertadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PE-0253** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas sin ocupar en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20

- 9L/PE-0254** De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre personas atendidas en Fuerteventura por el equipo de valoración de discapacidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-0255** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la Oficina para la defensa del derecho a la vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-0256** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes del Sistema de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-0257** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes del Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PE-0258** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PE-0259** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 9L/PE-0260** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre jóvenes beneficiarios de subvenciones para proyectos generadores de empleo en colaboración con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 9L/PE-0261** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 24
- 9L/PE-0262** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de comerciantes minoristas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 24
- 9L/PE-0263** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 25
- 9L/PE-0264** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de agencias de viaje, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 25
- 9L/PE-0265** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios de alta en el IGIC en régimen especial del grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 26
- 9L/PE-0266** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial oro de inversión, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 26
- 9L/PE-0267** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial simplificado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 27

- 9L/PE-0268** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de la agricultura y ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 27
- 9L/PE-0269** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios de alta en el IGIC con condición de gran empresa, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 28
- 9L/PE-0270** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios de alta en el IGIC por importar o comercializar vehículos automóviles, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 28
- 9L/PE-0271** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones exentas de los artículos 11 y 12 de la Ley 20/1991, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 29
- 9L/PE-0272** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones a tipo cero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 30
- 9L/PE-0273** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones exentas del artículo 47 de la Ley 19/1994, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 30
- 9L/PE-0274** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC como comerciante minorista, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 31
- 9L/PE-0275** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones exentas del artículo 24 de la Ley 19/1994, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 31
- 9L/PE-0276** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC con alta/baja en el registro de devolución mensual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 32
- 9L/PE-0277** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre conclusión de proceso selectivo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 32
- 9L/PE-0278** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo del Feder, dirigida al Gobierno. Página 33
- 9L/PE-0279** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 1, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 34
- 9L/PE-0280** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 2, dirigida al Gobierno. Página 34
- 9L/PE-0281** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 3, dirigida al Gobierno. Página 35
- 9L/PE-0282** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 4, dirigida al Gobierno. Página 35

- 9L/PE-0283** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 5, dirigida al Gobierno. Página 36
- 9L/PE-0284** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 6, dirigida al Gobierno. Página 36
- 9L/PE-0285** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 7, dirigida al Gobierno. Página 37
- 9L/PE-0286** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 8, dirigida al Gobierno. Página 37
- 9L/PE-0287** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 9, dirigida al Gobierno. Página 38
- 9L/PE-0288** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre coste económico del cierre del segundo canal de la Televisión Canaria, dirigida al Consejo Rector de RTVC. Página 38
- 9L/PE-0289** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre coste económico de las conexiones insulares eliminadas, dirigida al Consejo Rector de RTVC. Página 39
- 9L/PE-0290** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre la producción agraria y pesquera respecto de otros sectores económicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 39
- 9L/PE-0291** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre desarrollo de la industria alimentaria basado en el uso de materias primas de origen local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 40
- 9L/PE-0292** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre cumplimiento de los altos cargos del Gobierno de las normas de buen gobierno, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 41
- 9L/PE-0293** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre inversiones y periodo de amortización por la introducción del gas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 41
- 9L/PE-0294** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre demanda asistencial en urgencias por olas de calor, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 42
- 9L/PE-0295** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre estancia media en urgencias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 42
- 9L/PE-0296** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre estancia media en servicio de urgencia en centros de salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 43
- 9L/PE-0297** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la lista de espera en la atención radioterápica de los pacientes oncológicos, dirigida al Gobierno. Página 43

- 9L/PE-0298** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre recursos sanitarios del barrio de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 44
- 9L/PE-0299** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre recursos sanitarios del barrio de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 44
- 9L/PE-0300** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre los recursos sanitarios para la zona de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 45
- 9L/PE-0301** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre centro de salud para la zona de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 45
- 9L/PE-0302** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre cooperativas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 46
- 9L/PE-0303** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo, dirigida al Gobierno. Página 46
- 9L/PE-0304** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 1, dirigida al Gobierno. Página 47
- 9L/PE-0305** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 2, dirigida al Gobierno. Página 47
- 9L/PE-0306** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 3, dirigida al Gobierno. Página 48
- 9L/PE-0307** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 5, dirigida al Gobierno. Página 48
- 9L/PE-0308** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre órganos judiciales unipersonales para solventar la sobrecarga de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 49
- 9L/PE-0309** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre propuesta de órganos judiciales unipersonales para solventar la sobrecarga de asuntos de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 49
- 9L/PE-0310** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre medidas en cumplimiento de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 50
- 9L/PE-0311** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre valoración de las medidas en cumplimiento de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 51
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0229 *Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la Filmoteca Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 3429, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la Filmoteca Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno en relación a la Filmoteca Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0230 *De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre paralización de obras en la Cueva del Llano, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 3431, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre paralización de obras en la Cueva del Llano, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes piensa el Gobierno adoptar para que se paraliquen las obras que están efectuándose en Fuerteventura, en la Cueva del Llano, donde se localiza una especie endémica, exclusiva de este lugar, "Maiorerus

randoi”, que se encuentra “en peligro de extinción”, y qué acciones se llevarán a cabo para que se cumpla con las determinaciones del Plan de Recuperación que fue aprobado por el Decreto 38/2012, de 10 de mayo?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-0231 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre explotaciones ganaderas con muflones, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3432, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre explotaciones ganaderas con muflones, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado, o tiene previsto adoptar, esta consejería para solucionar el problema de las explotaciones ganaderas que cuentan con muflones (al menos 13 en Tenerife) y de los particulares que también poseen muflones en instalaciones no registradas, teniendo en cuenta que es una de las especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto) y que suponen un grave riesgo para la biodiversidad nativa?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-0232 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazo de atención por el equipo de valoración de discapacidades en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3452, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazo de atención por el equipo de valoración de discapacidades en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Dña. Dolores García Martínez, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Plazo medio de atención por el equipo de valoración de discapacidades en Fuerteventura desde el momento en que se solicita hasta que se realiza?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2015.- Dña. Dolores García Martínez.

9L/PE-0233 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3453, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre viviendas de protección oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Dña. Dolores García Martínez, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viviendas de protección oficial existentes actualmente en Fuerteventura y, si se da la circunstancia, cuántas de ellas permanecen sin ocupar y por qué razones?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2015.- Dña. Dolores García Martínez.

9L/PE-0234 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personal del equipo de valoración de discapacidades en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3453, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personal del equipo de valoración de discapacidades en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Dña. Dolores García Martínez, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con qué personal cuenta el equipo de valoración de discapacidades que presta sus funciones en Fuerteventura, cuáles son sus funciones y si estas son compartidas con otras islas?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2015.- Dña. Dolores García Martínez.

9L/PE-0235 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre asunción de competencias del personal no judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3458, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre asunción de competencias del personal no judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones fundamentales que considera la consejería para exigir la asunción de competencias del personal no judicial –en especial, los letrados de la Administración de Justicia– y que ello redunde en una mejora de la administración de la Administración de Justicia?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0236 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nuevos edificios judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3459, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nuevos edificios judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones previstas por la consejería para abordar las necesidades de nuevos edificios judiciales en Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0237 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nuevos edificios judiciales en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3460, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nuevos edificios judiciales en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones previstas por la consejería para abordar las necesidades de nuevos edificios judiciales en Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0238 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nuevos edificios judiciales en Puerto de la Cruz-La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3461, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nuevos edificios judiciales en Puerto de la Cruz-La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones previstas por la consejería para abordar las necesidades de nuevos edificios judiciales en Puerto de la Cruz-La Orotava?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0239 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plan para las necesidades materiales de los edificios judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3462, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plan para las necesidades materiales de los edificios judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se cuenta por la consejería con un plan destinado a solventar las necesidades materiales de los edificios judiciales existentes?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0240 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre puesta en marcha de la nueva oficina judicial en los juzgados de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3463, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre puesta en marcha de la nueva oficina judicial en los juzgados de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a iniciar la puesta en marcha de la nueva oficina judicial en los juzgados de La Laguna, con especificación de su contenido?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0241 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Oficinas de Atención a las Víctimas de Delito, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3464, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Oficinas de Atención a las Víctimas de Delito, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el contenido y desarrollo de la anunciada red de Oficinas de Atención a las Víctimas de Delito?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0242 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de los Puntos de Encuentro Familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3465, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de los Puntos de Encuentro Familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo se va a dotar presupuestariamente en el próximo ejercicio, con especificación de su destino, a los Puntos de Encuentro Familiar?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0243 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre deuda con el Ayuntamiento de Arrecife en concepto de IBI, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3467, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre deuda con el Ayuntamiento de Arrecife en concepto de IBI, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda que tiene el Gobierno de Canarias con el Ayuntamiento de Arrecife de Lanzarote en concepto de IBI?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-0244 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3473, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Recaudación líquida del IGIC correspondiente al tipo general en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0245 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo reducido, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3474, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo reducido, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Recaudación líquida del IGIC correspondiente al tipo reducido en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0246 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo incrementado del 9,5 %, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3475, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo incrementado del 9,5 %, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Recaudación líquida del IGIC correspondiente al tipo incrementado del 9,5% en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0247 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo incrementado del 13,5%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3476, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recaudación líquida del IGIC por el tipo incrementado del 13,5%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Recaudación líquida del IGIC correspondiente al tipo incrementado del 13,5% en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0248 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre alumnos de Educación Primaria en centros educativos el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3479, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre alumnos de Educación Primaria en centros educativos el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número de alumnos de Educación Primaria en los siguientes centros educativos durante el curso 2015/2016:

- CEIP Arucas, en Arucas, Gran Canaria.
- CEIP Juan Zamora Sánchez, en Arucas, Gran Canaria.
- CEIP Eduardo Rivero Ramos, en Arucas, Gran Canaria (curso 2015/2016)
- CEIP Manolo Ortega, en Arucas, Gran Canaria (curso 2015/2016)
- CEIP Carmen Pérez Montesdeoca, en Arucas, Gran Canaria, (curso 2015/2016)
- CEIP El Trapiche, en Arucas, Gran Canaria (curso 2015/2016)
- CEIP Estrella Barreiro Moreno, en Arucas, Gran Canaria.
- CEIP La Goleta, en Arucas, Gran Canaria.
- CEIP Oroval, en Arucas, Gran Canaria.
- IES Domingo Rivero, en Arucas, Gran Canaria.
- IES Santiago Santana, en Arucas, Gran Canaria.

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PE-0249 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas de Educación Primaria y Secundaria ofertadas en centros educativos el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3480, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas de Educación Primaria y Secundaria ofertadas en centros educativos el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número de plazas de Educación Primaria y Secundaria que se han ofertado en los siguientes centros educativos durante el curso 2015/2016:

- *CEIP Arucas, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Juan Zamora Sánchez, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Eduardo Rivero Ramos, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Manolo Ortega, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Carmen Pérez Montesdeoca, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP El Trapiche, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Estrella Barreiro Moreno, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP La Goleta, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Oroval, en Arucas, Gran Canaria.*
- *IES Domingo Rivero, en Arucas, Gran Canaria.*
- *IES Santiago Santana, en Arucas, Gran Canaria.*

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PE-0250 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas de Educación Primaria y Secundaria ocupadas en centros educativos el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3481, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas de Educación Primaria y Secundaria ocupadas en centros educativos el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número de plazas de Educación Primaria y Secundaria que han sido ocupadas en los siguientes centros educativos durante el curso 2015/2016:

- *CEIP Arucas, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Juan Zamora Sánchez, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Eduardo Rivero Ramos, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Manolo Ortega, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Carmen Pérez Montesdeoca, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP El Trapiche, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Estrella Barreiro Moreno, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP La Goleta, en Arucas, Gran Canaria.*
- *CEIP Oroval, en Arucas, Gran Canaria.*
- *IES Domingo Rivero, en Arucas, Gran Canaria.*
- *IES Santiago Santana, en Arucas, Gran Canaria.*

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PE-0251 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre matrícula en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3482, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre matrícula en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número de alumnas y alumnos matriculados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2015/2016.

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PE-0252 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas ofertadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3483, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas ofertadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número total de plazas ofertadas en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2015/2016.

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PE-0253 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas sin ocupar en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3484, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas sin ocupar en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el curso 2015/2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número total de plazas sin ocupar en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2015/2016.

Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PE-0254 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personas atendidas en Fuerteventura por el equipo de valoración de discapacidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3485, de 29/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre personas atendidas en Fuerteventura por el equipo de valoración de discapacidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Dña. Dolores García Martínez, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número de personas atendidas en Fuerteventura en 2014 y primeros seis meses de 2015 por el equipo de valoración de discapacidades?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2015.- Dña. Dolores García Martínez.

9L/PE-0255 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la Oficina para la defensa del derecho a la vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 3490, de 30/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la Oficina para la defensa del derecho a la vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dónde tiene prevista la ubicación o ubicaciones físicas de la anunciada Oficina para la defensa del derecho a la vivienda?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0256 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes del Sistema de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 3491, de 30/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes del Sistema de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios presentaron solicitud para acogerse al Sistema de Garantía Juvenil en el año 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0257 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes del Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 3492, de 30/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes del Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios han presentado solicitud para acogerse al Sistema de Garantía Juvenil durante el año 2015 hasta la actualidad?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0258 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 3493, de 30/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios fueron beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil en el año 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0259 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 3494, de 30/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios son beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil durante el año 2015 hasta la actualidad?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0260 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre jóvenes beneficiarios de subvenciones para proyectos generadores de empleo en colaboración con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 3498, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre jóvenes beneficiarios de subvenciones para proyectos generadores de empleo en colaboración con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes canarios se han visto beneficiados con la convocatoria del 27 de octubre de 2014 para conceder subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con los

cabildos insulares de la Comunidad Autónoma de Canarias en los que se incorporan planes de formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, dentro del Programa de Garantía Juvenil?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0261 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3506, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen general, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, en régimen general, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0262 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de comerciantes minoristas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3507, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de comerciantes minoristas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, en régimen especial de comerciantes minoristas, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0263 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3508, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, en régimen especial de objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0264 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de agencias de viaje, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3509, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de agencias de viaje, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, en régimen especial de agencias de viajes, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0265 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios de alta en el IGIC en régimen especial del grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3510, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios de alta en el IGIC en régimen especial del grupo de entidades, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios dados de alta en el IGIC, en régimen especial del grupo de entidades, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0266 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial oro de inversión, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3511, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial oro de inversión, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, en régimen especial oro de inversión: realización de operaciones que puedan tributar por este régimen, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0267 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial simplificado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3512, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial simplificado, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, en régimen especial simplificado, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0268 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de la agricultura y ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3513, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC en régimen especial de la agricultura y ganadería, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, en régimen especial de la agricultura y ganadería, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0269 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios de alta en el IGIC con condición de gran empresa, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3514, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios de alta en el IGIC con condición de gran empresa, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios dados de alta en el IGIC, con condición de gran empresa, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0270 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios de alta en el IGIC por importar o comercializar vehículos automóviles, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3515, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios de alta en el IGIC por importar o comercializar vehículos automóviles, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios dados de alta en el IGIC, por importar o comercializar típica y habitualmente vehículos automóviles, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0271 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones exentas de los artículos 11 y 12 de la Ley 20/1991, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3516, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones exentas de los artículos 11 y 12 de la Ley 20/1991, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, que realizan exclusivamente operaciones exentas por el artículo 11 y 12 de la Ley 20/1991, que no obligan a presentar autoliquidaciones periódicas, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0272 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones a tipo cero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.
(Registro de entrada núm. 3517, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones a tipo cero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, que realizan exclusivamente operaciones a tipo cero, que no obligan a presentar autoliquidaciones periódicas, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0273 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones exentas del artículo 47 de la Ley 19/1994, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3518, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones exentas del artículo 47 de la Ley 19/1994, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, que realizan exclusivamente operaciones exentas por el artículo 47 de la Ley 19/1994, que no obligan a presentar autoliquidaciones periódicas, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0274 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC como comerciante minorista, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3519, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC como comerciante minorista, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, que tienen consideración de comerciante minorista a efectos del IGIC (art. 10.3 de la Ley 20/1991), a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0275 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones exentas del artículo 24 de la Ley 19/1994, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3520, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC de operaciones exentas del artículo 24 de la Ley 19/1994, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, que realizan exclusivamente operaciones exentas por el artículo 24 de la Ley 19/1994, que no obligan a presentar autoliquidaciones periódicas, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0276 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC con alta/baja en el registro de devolución mensual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3521, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresarios o profesionales de alta en el IGIC con alta/baja en el registro de devolución mensual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de empresarios o profesionales dados de alta en el IGIC, que solicitan alta/baja en el registro de devolución mensual, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

9L/PE-0277 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre conclusión de proceso selectivo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3523, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre conclusión de proceso selectivo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, de 7 de noviembre de 2011 (BOC núm. 226, de 16 de noviembre de 2011), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de la categoría de técnico/a titulado/a medio-ingeniero técnico en Informática.

Después de celebrada la fase de oposición, por Resolución de la presidenta del Tribunal Coordinador de las pruebas selectivas correspondientes, de fecha 19 de marzo de 2015, se aprobó la relación de aspirantes que superaron definitivamente la fase de oposición, con indicación de la puntuación provisional obtenida, por estos en la fase de concurso; otorgando a los mismos un plazo de 10 días hábiles para interponer reclamaciones en su caso contra dicha puntuación provisional en la fase de concurso.

Sin embargo, pese al tiempo transcurrido, esta es la última actuación que se conoce en relación a este proceso selectivo.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su departamento concluir con este proceso selectivo y cuál es la previsión de incorporación al Servicio Canario de Salud de este personal?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PE-0278 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo del Feder, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3559, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo del Feder, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución total del Programa Operativo del Feder Canarias 2007-2013 a 31 de diciembre de 2014, tanto por parte de la CAC como por parte de la Administración General del Estado?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0279 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 1, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3560, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 1, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Feder Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 1, Desarrollo de la Economía del Conocimiento por parte de la CAC?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0280 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 2, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3561, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 2, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Feder Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014 del Eje 2, Desarrollo e Innovación Empresarial, tanto por parte de la CAC como por parte de la Administración General del Estado?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0281 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 3, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3562, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 3, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Feder Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 3, Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, por parte de la Administración General del Estado?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0282 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 4, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3563, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 4, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Feder Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 4. Transportes y Energías, tanto por parte de la CAC como por parte de la Administración General del Estado?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0283 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 5, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3564, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 5, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Feder Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014 del Eje 5, Desarrollo Sostenible Local y Urbano, por parte de la Administración General del Estado?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0284 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 6, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3565, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 6, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Feder Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 6, Inversión en Infraestructuras Sociales, por parte de la CAC?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0285 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 7, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3566, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 7, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Feder Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 7, Asistencia Técnica y Refuerzo de la Capacidad Institucional, por parte de la CAC?

En Canarias, a 23 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0286 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 8, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3567, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 8, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Feder Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 8, Reducción de costes adicionales que dificultan el desarrollo de regiones ultraperiféricas (gastos de inversiones), tanto por parte de la CAC como por parte de la Administración General del Estado?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0287 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 9, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3568, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Feder Eje 9, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Feder Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 9. Reducción de costes adicionales que dificultan el desarrollo de regiones ultraperiféricas (gastos de funcionamiento), tanto por parte de la CAC, como por parte de la Administración General del Estado?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0288 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre coste económico del cierre del segundo canal de la Televisión Canaria, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

(Registros de entrada núms. 3569 y 3760, de 2 y 7/10/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre coste económico del cierre del segundo canal de la Televisión Canaria, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193.1 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo Rector de la Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta escrita.

PREGUNTA

El segundo canal de la Televisión Canaria (RTVC) fue cerrado en el año 2012. ¿Quisiera saber a cuánto ascendía su coste económico?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-0289 De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre coste económico de las conexiones insulares eliminadas, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

(Registros de entrada núms. 3570 y 3760, de 2 y 7/10/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre coste económico de las conexiones insulares eliminadas, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193.1 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo Rector de la Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Las conexiones insulares que se mantenían en cada isla se eliminaron por una cuestión económica de recorte de presupuesto. ¿Quisiera saber a cuánto ascendía el coste económico de dichas conexiones insulares?

En Canarias, a 1 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-0290 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre la producción agraria y pesquera respecto de otros sectores económicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3597, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre la producción agraria y pesquera respecto de otros sectores económicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con qué líneas de trabajo va a conectar la producción agraria y pesquera con otros sectores económicos como la industria, el comercio y el turismo?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0291 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre desarrollo de la industria alimentaria basado en el uso de materias primas de origen local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3598, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre desarrollo de la industria alimentaria basado en el uso de materias primas de origen local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con qué medidas va a impulsar el desarrollo de la industria alimentaria basada en el uso de materias primas de origen local?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0292 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre cumplimiento de los altos cargos del Gobierno de las normas de buen gobierno, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3599, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre cumplimiento de los altos cargos del Gobierno de las normas de buen gobierno, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas de control se van a implementar para el control del cumplimiento, por parte de los altos cargos del Gobierno de Canarias, de las normas de buen gobierno que se pretende aplicar en esta legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0293 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre inversiones y periodo de amortización por la introducción del gas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3600, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre inversiones y periodo de amortización por la introducción del gas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué inversiones y periodo de amortización tiene previsto que va a requerir la introducción del gas en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0294 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre demanda asistencial en urgencias por olas de calor, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3604, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre demanda asistencial en urgencias por olas de calor, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué decisiones va a tomar para dar respuesta al aumento de demanda asistencial en urgencias por olas de calor?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0295 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estancia media en urgencias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3605, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estancia media en urgencias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Estancia media en urgencias hospitalarias, desglosado por hospitales.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0296 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estancia media en servicio de urgencia en centros de salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3606, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estancia media en servicio de urgencia en centros de salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Estancia media en servicio de urgencia en centros de salud, desglosado por centro e isla.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0297 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la lista de espera en la atención radioterápica de los pacientes oncológicos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3622, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la lista de espera en la atención radioterápica de los pacientes oncológicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los recursos económicos, tecnológicos y de personal especializado que se van a invertir para reducir la lista de espera en la atención radioterápica de los pacientes oncológicos de Canarias y cuándo se pondrá en marcha esta medida anunciada por el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-0298 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recursos sanitarios del barrio de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3623, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recursos sanitarios del barrio de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los recursos sanitarios –centros de salud, servicios sanitarios, personal– que el Gobierno de Canarias destina al barrio de Argana, en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-0299 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recursos sanitarios del barrio de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3624, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.71.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recursos sanitarios del barrio de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno de Canarias que son suficientes los recursos sanitarios que se destinan al barrio de Argana en Lanzarote atendiendo a la población que posee?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-0300 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre los recursos sanitarios para la zona de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3625, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.72.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre los recursos sanitarios para la zona de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias previsto incrementar los recursos sanitarios para la zona de Argana, en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-0301 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre centro de salud para la zona de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3626, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.73.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre centro de salud para la zona de Argana, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de Canarias el construir a lo largo del año un centro de salud solo para la zona de Argana, en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-0302 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre cooperativas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3629, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.74.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre cooperativas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Número de cooperativas, así como número de socios y plantilla media, desglosados por actividad económica principal e isla donde resida su domicilio social.

Canarias, a 5 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0303 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3643, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.75.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución total del Programa Operativo Fondo Social Europeo Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 5 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0304 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 1, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3644, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.76.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 1, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 1, Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios?

En Canarias, a 5 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0305 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 2, dirigida al Gobierno.

(Registros de entrada núms. 3645 y 3912, de 6 y 14/10/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.77.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 2, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 2, Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres?

En Canarias, a 5 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0306 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 3, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3646, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.78.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 3, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 3, Aumento y mejora del capital humano?

En Canarias, a 5 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0307 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 5, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3647, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.79.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Eje 5, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución del Programa Operativo Fondo Social Europeo Canarias 2007-2013, a 31 de diciembre de 2014, del Eje 5, Asistencia Técnica?

En Canarias, a 5 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0308 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órganos judiciales unipersonales para solventar la sobrecarga de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. (Registro de entrada núm. 3648, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.80.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre órganos judiciales unipersonales para solventar la sobrecarga de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos son los órganos judiciales unipersonales necesarios para solventar la sobrecarga de asuntos de que adolece la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0309 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre propuesta de órganos judiciales unipersonales para solventar la sobrecarga de asuntos de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3649, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.81.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre propuesta de órganos judiciales unipersonales para solventar la sobrecarga de asuntos de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Hay alguna propuesta de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, emanada de la Comisión Mixta con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, con relación a los órganos judiciales unipersonales necesarios para solventar la sobrecarga de asuntos de que adolece la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0310 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medidas en cumplimiento de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3650, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.82.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medidas en cumplimiento de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas van a llevarse a efecto en esta legislatura desde la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad en cumplimiento de la Ley canaria 1/2010, de Igualdad entre mujeres y hombres, y la Estrategia para la igualdad de mujeres y hombres 2013-2020?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0311 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre valoración de las medidas en cumplimiento de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3651, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.83.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre valoración de las medidas en cumplimiento de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué valoración se ha obtenido con relación a las medidas aplicadas en cumplimiento de la Ley canaria 1/2010, de Igualdad entre mujeres y hombres, y la Estrategia para la igualdad de mujeres y hombres 2013-2020?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.



Parlamento de Canarias

